



SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

C.E.I.P. LA GUINDALERA LOGROÑO (LA RIOJA)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Puntuación definitiva obtenida por D^a. Marta Terroba Acha, aspirante a la dirección del C.E.I.P. "La Guindalera", correspondiente a la baremación del concurso de méritos del procedimiento de selección regulado por la Orden 1/2015, de 22 de enero, (B.O.R. del 28 de enero), conforme con la Resolución de 12 de noviembre de 2015, del Director General de Educación.

Aspirante: **Marta Terroba Acha**

Proyecto de dirección:	19
Méritos profesionales, académicos y formativos:	6
1. Trayectoria profesional:	2,1
1.1:	0,5
1.2:	1,2
1.5:	0,4
2. Experiencia docente:	1,6
2.2:	1,6
Méritos Académicos	0,3
3.5	0,3
4. Méritos formativos:	2
4.1:	2,1
4.3:	0,5
4.4:	0,2
Puntuación total:	25

De conformidad con el artículo 7 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (BOR de 28 de enero), la Comisión de Selección del CEIP "La Guindalera", eleva al Director General de Educación la propuesta de Doña Marta Terroba Acha como aspirante seleccionada en este Centro, en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2016 del Director General de Educación.

Logroño, a 8 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo: Trinidad Sáenz Domínguez

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: M^a Cristina Pascual Zaldueño